



ACTA ORDINARIA #07

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----

Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Msc. Arcelio García Morales -----

Lic. Pablo Guerra Miranda -----

Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gerardo Gamboa Herrera-----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal -----

Lic. Abner Alfaro Carmona – Asesor Legal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Las Regidoras suplentes Helen Simons Wilson y Sandra Vargas Badilla.

El Síndico Geovanni Oporta Oporta.



1 **NOTA:** El Síndico Suplente Tito Aníbal Granados Chavarría fungió como propietario en
2 ausencia de la Síndica Sarai Itzel Blanco Blanco. La Síndica Suplente Rosa Amalia
3 López Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

4

5 Presidenta: Dinorah Romero Morales

6 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

7

8 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

9 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
10 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.-----

11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
13 Municipal, mediante votación verbal.-----

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.**Atención al público (Atención al señor Gerardo Soto Jiménez sobre caso de uso de
18 suelo)-----

19 **V.**Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 06 y extraordinaria 01-----

20 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

21 **VII.**Lectura de correspondencia recibida-----

22 **VIII.**Presentación y discusión de mociones-----

23 **IX.**Informe de comisiones -----

24 **X.**Asuntos varios-----

25 **XI.**Control de Acuerdos-----

26 **XII.**Clausura-----

27 -----

28 **ARTÍCULO III: Oración**

29 La Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, dirige oración.-----

30 -----



1 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

2 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede espacio al señor Gerardo Soto
3 Jiménez.

4 El señor Gerardo Soto Jiménez, saluda a los presentes, menciona que viene a
5 oponerse con propiedad a un acto que se está generando del cual formalmente no se
6 me ha notificado nada, simplemente por una corazonada me apersoné y consulté algo
7 con respecto a mi uso de suelo y me dijeron lo que estaba pasando, hay un señor que
8 es inquilino de una parte de la propiedad en la cual vivo, resulta que se le vence el
9 contrato y le dije que no se lo voy a renovar, y de mala fe presenta acción de revocar mi
10 uso de suelo, el cual lo tengo al día, me lo acaban de otorgar ya que presenté todos los
11 documentos dentro del periodo que establecieron ustedes de seis meses, y me
12 otorgaron por unanimidad el uso de suelo, uso que vengo haciendo desde 1986, son 30
13 años de estar ahí permanentemente. Este señor manifiesta que tiene cinco años de
14 estar ejerciendo la posesión, y lo que tiene es un contrato de subarriendo, ni siquiera es
15 arriendo, y será que no vivo ahí para que él diga que está en esa condición. Construí en
16 su momento el restaurante LA PALAPA y luego hicimos unas cabinas, ahí se alquila
17 parte, pero hay otras edificaciones que no se alquilan. Hace un año y cinco meses,
18 Roldando Soto mi hermano, le vende a este señor la compañía que estaba operando
19 ahí, ya que en su momento se le había alquilado a Rolando Soto; hay un documento
20 firmado por el señor Marco Vinicio Rivera, el cual pidiendo que me revoquen el uso de
21 suelo, ahí dice claramente dice que no incluye nada de lo que hay ahí en la venta de la
22 sociedad. Pido que se rechace la solicitud del señor Marco Rivera ya que no tiene
23 manera de comprobar que ha estado ejerciendo posesión porque vivo ahí, y tampoco
24 puede comprobar como adquirió la propiedad, no puede comprobar ninguno de los
25 requisitos de lo que se solicita para pedir el uso de suelo, tengo plano catastrado desde
26 1993 y soy conocido en la zona, he vivido ahí siempre, a veces mi persona otras veces
27 mi hermano, pero siempre hemos estado haciendo la posesión, todo está al día con los
28 pagos, ese es mi planteamiento.

29 El Regidor Pablo Bustamante Cerdas, saluda a los presentes, menciona que es un tema
30 que no ha llegado a la mesa todavía, por lo menos que yo conozca, habría que ver el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 expediente si lo dejó en la parte legal para valorarlo, creo que no tomaríamos ninguna
2 decisión sin estudiar el caso, talvez el Licenciado nos puede ayudar.

3 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que si existe un
4 documento presentado y son procedimientos meramente legales, y no hay que darle
5 largas, y si hay cosas que se pueden arreglar pronto se hace, no archivar papeles.

6 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que conoce el caso de don Gerardo, no me
7 atrevo a dar un dictamen en este momento, hay que conocer la documentación a fondo,
8 igual que otros casos que se han presentado aquí, consideraría que sería bueno
9 remitirlo hacia un Órgano Director para que sea el que analice todo el caso, llame a las
10 partes, que cada uno presente sus pruebas de descargo, testimonios, etc. y sea ese
11 órgano director quien emita una recomendación al Concejo para tomar una decisión al
12 respecto por ser terrenos que están dentro de la zona marítima terrestre.

13 La esposa del señor Gerardo Soto, menciona que esta propiedad tiene todo al día y
14 cumple con todo lo que la ley exige, pregunto por qué tiene que haber un proceso de
15 estudio de la otra parte si todo está legal.

16 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que entiende su posición, pero lo que sucede
17 es que como ente administrador la Municipalidad por obligación tiene que ver las dos
18 partes, no es que no le creamos, sino que se debe dirimir bien la situación y que sea
19 objetiva la decisión final que se recomiende a este Concejo Municipal para que ellos
20 también puedan tomar una decisión amparada al derecho, y es una obligación ya que la
21 Municipalidad es el ente que administra la zona marítima terrestre que es del estado, lo
22 que se busca es llegar a tener una concesión que no se ha hecho y ha habido una serie
23 de situaciones y ha tenido condiciones muy irregulares, que se están tratando de
24 corregir para que en el momento que entre en vigencia el plan regulador se puedan
25 otorgar las concesiones al amparo de la ley y que nadie vaya a tener problemas futuros.

26 A don Gerardo lo conozco desde hace muchos años, pero eso es aparte a lo que se
27 pueda establecer de un debido proceso de un derecho administrativo, la otra parte que
28 es el señor Marco Vinicio viene y presenta una solicitud ante el Concejo diciendo que él
29 tiene mejor derecho de poseer que lo que tiene don Gerardo, y don Gerardo dice lo
30 contrario, hay dos posiciones encontradas y que tienen que resolverse, aquí opera el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 mejor derecho y se resuelve con lo que se logre demostrar en el expediente y con las
2 pruebas que se recaben, de manera que se logre establecer un debido proceso
3 administrativo que como entidad pública debemos cumplir.

4 La esposa del señor Gerardo Soto, menciona que le llama la atención que si viene una
5 persona y dice que tiene derecho y lo demuestra, prácticamente eso quedó obsoleto
6 porque otro viene a decir lo contrario.

7 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, menciona que no es un criterio que asiste a una sola
8 persona, por eso estoy pidiendo que sea un Órgano Director que lo revise, tiene que
9 darse un proceso en sede administrativa sin tener que recurrir a instancia judicial, es
10 más expedita, pero tiene que darse el proceso.

11 El señor Gerardo Soto Jiménez indica que dejó documento a la secretaria del Concejo y
12 le voy agregar un documento.

13 La señora Presidenta Municipal indica que ya quedó todo claro y se le pasa al Abogado
14 este documento para su análisis y recomendación.

15 El señor Jesús Gallo, vecino de Puerto Viejo, menciona que se encuentra presente por
16 dos situaciones, primero presentar al Concejo y al Alcalde el documento para solicitar el
17 permiso para realizar el evento del Festival Deportivo que se llevará a cabo el 24 y 25
18 de setiembre de 2016 en Playa Manzanillo, soy representante de una firma que ha
19 venido haciendo triatlón en el Cantón, estamos tratando de tener la ayuda de la
20 Municipalidad para poder llevar a cabo los eventos con buena participación y los
21 permisos necesarios para el mismo.

22 La señora Presidenta Municipal indica que si ya envió la nota la estaremos revisando y
23 le daremos la respuesta.

24 El señor Jesús Gallo, indica que a raíz de todos estos eventos que han hecho, tenemos
25 una comisión de la parte deportiva, la cual es de ciclismo, hemos estado trabajando con
26 jóvenes de la zona y hemos llevado a cabo con mucho éxito la labor, en las
27 eliminatorias que hubo para Juegos Deportivos Nacionales, el cual el señor Darío
28 Fernando Vargas Valverde es el representante para participar en los Juegos Deportivos
29 Nacionales; quiero contarles que estamos aquí porque se nos ha hecho muy difícil
30 llegar ahí, y esperamos que no se nos deje a la deriva como hemos estado hasta este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 momento, el señor Luis Bermúdez que está presente sabe lo que tuvimos que correr
2 cuando estamos en una participación histórica, ya que en procesos eliminatorios nunca
3 Talamanca ha tenido un ciclista y al acudir al Comité de Deportes dijo que no podía
4 ayudar en ese momento ya que no estaba estimado ese deporte, y dichosamente nos
5 dieron el aval pero cuando llegamos allá, no se le dio seguimiento al proceso para la
6 participación del muchacho, llegamos allá y a la hora de la salida llegaron los jueces
7 nacionales y nos dijeron que no podía participar ya que el Comité Cantonal de Deportes
8 no nos tiene federados y debieron enviar una póliza que salvaguarde su participación, y
9 no había tal póliza, por lo cual por medio de ayuda de otros comités, pudimos llevar a
10 cabo un consenso de participación, bajo el hecho de que ellos no iban a interponer
11 ninguna apelación por no tener en ese momento los requisitos necesarios, en ese
12 momento llamé a Luis Bermúdez que amablemente me consiguió del señor Donald
13 Williams, y cuando me contestó dijo que desconocía la situación de tener que contar
14 con una póliza para la participación del deportista y quizás le correspondía a otra
15 persona, y quedó en llamarme porque comenzamos a correr, le pedí al juez que lo
16 dejara participar con la colaboración de otros comités deportivos, y dijo que en cuatro
17 horas presentáramos la póliza, la cual nunca llegó de parte de Talamanca, a las nueve
18 de la noche contacté un amigo en San José y me pudo confeccionar un seguro de
19 estudiante y el dolor mío es que nos hayan dejado botados. El señor Danny me dijo que
20 el lunes me iba a llamar y ha pasado una semana y nada, si fuera por este grupo que
21 tenemos estaríamos descalificados, dichosamente presentamos la póliza y tenemos el
22 aval, no estamos sujetos a la participación ya que no tenemos la federación pero
23 esperamos con la ayuda de ustedes poder representar esta zona, ya que tenemos
24 grandes deportistas y éramos más pero por situaciones económicas no pudieron
25 participar todos.

26 El Regidor Pablo Bustamante, pide un aplauso para el joven que nos va a representar
27 en juegos nacionales en ciclismo. Es bonito tener un ciclista representando a
28 Talamanca. Además para nadie es un secreto, como es posible que tenemos un
29 representante en la parte deportiva, y al conocer que hay una persona que está
30 compitiendo por Talamanca y este muchacho no tenga el apoyo es duro para los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 atletas, vemos que no solamente es fútbol, sino que hay diferentes disciplinas,
2 deberíamos tomar cartas en el asunto y le demos el apoyo que merecen estos atletas.
3 además la carta que el señor presentó de la actividad en Manzanillo, tiene el aval de la
4 Asociación, nosotros siempre hemos trabajado con este grupo, y se ha hecho la
5 actividad en Manzanillo, la cual ha sido bonita, ya que es solo deporte, no hay bebidas
6 alcohólicas, les pido que le demos el visto bueno como Regidores y que ellos hagan los
7 trámites que tienen que hacer con la parte administrativa.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que hay elección del Comité de deportes y no
9 sabemos quiénes van a quedar, tenga seguro que como Regidor trataré de ayudar en lo
10 que se pueda, tenemos que organizarnos un poco mejor y tener comunicación, se está
11 buscando apoyo con la empresa privada para los atletas que van a Juegos Nacionales y
12 veremos en que podemos ayudar.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor, le felicita en el ámbito, es importante que el grupo o la
14 persona que le lidera ha salido abante, es una actividad deportiva sana y que el Cantón
15 desde el ámbito deportivo requiere, es preocupante que se no se le haya podido dar
16 acompañamiento debido, ojala podamos dar apoyo en ese sentido, y como Comité
17 Cantonal de Deportes se le ayude.

18 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, le felicita y uno como
19 Talamaqueño se llena de orgullo cuando se escucha que alguien de la zona sobresale,
20 me pongo feliz, no es la primera vez escuchar esto, y en una ocasión salió un niño que
21 no tenía tenis y así ganó, es vergüenza para uno, y estamos hablando de eficiencia en
22 el comité de deportes, hay que darle el respaldo a ese deportista, me duele que esto
23 esté sucediendo y esperar que nosotros en este nuevo gobierno podamos hacer algo, y
24 tomar cartas en el asunto para que no se repita esta historia porque es terrible.

25 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que esto es digno de alabar el esfuerzo que se
26 hace, y creo que esto es un preámbulo para que lo retomemos ahora en la mesa con
27 esta cambio del Comité de Deportes porque no solamente en esta parte de Puerto
28 Viejo, sino en todo Talamanca a nuestros jóvenes tenemos que impulsar lo que es el
29 deporte, en la Alta Talamanca hay personas que se esmeran, hacen escuelas de fútbol
30 y trabajan por al amor al deporte con las uñas, siento que podemos colaborar, este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 Comité de Deportes tiene que darle esa oportunidad, talvez no todo, es oportuno el
2 momento que vino ya que estamos a unos días de hacer el cambio del Comité y que
3 veamos estas cosas que no pueden estar sucediendo, siga adelante con el ciclismo,
4 hay muchas disciplinas y no solo fútbol, en Talamanca hay buenos atletas, y pasa como
5 en Limón que llegan los equipos grandes y se llevan los mejores atletas por falta de
6 recursos, tengamos cuidado con las personas que vamos a poner ahí para que no se
7 den estas cosas.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta, felicita al joven y al señor Jesús Gallo, ya que
9 muchas veces cuando uno quiere sacar adelante a nuestros jóvenes en cualquier
10 deporte que sea a veces no tiene ese apoyo, pero uno lo hace por amor. Es triste saber
11 que nuestros deportistas tienen que aguantar y pasar penurias allá, donde hay un
12 Comité Cantonal y una Municipalidad donde podemos aportar todos trabajando, quiero
13 decirle que se hizo una comisión la cual está trabajando con el Comité de Deportes y se
14 ha estado pidiendo ayuda a las casas comerciales y han respondido, voy a tocar las
15 puertas al Comité de Deportes para que brinde la ayuda necesaria al joven; hay que
16 luchar para que nuestros jóvenes salgan adelante y en lugar de verlos metidos en
17 drogas, saquen la cara por el Cantón en el campo deportivo, de mi parte felicidades.
18 Déjenos el nombre del joven para que el Comité Cantonal lo tenga en cuenta en el
19 momento que el muchacho vaya a participar.

20 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes, es importante
21 recalcar y dar a conocer algunas cosas los que ven el tema del deporte, primeramente
22 el joven ha hecho su gran esfuerzo y eso es importante a nivel de Deporte, cuando
23 llegan informaciones del Comité es importante que se les llame para que respondan, si
24 ellos conocen este caso hay que saber lo que ha pasado, ya que ellos dieron
25 seguimiento a las disciplinas en las eliminatorias, lo único es que el presupuesto que
26 llega al Comité Cantonal no se ha desperdiciado, había pedido que se le informe al
27 Concejo en una extraordinaria, no ha alcanzado y eso hay que tenerlo claro, desearía
28 que estén en el lugar de ellos para que se den cuenta de las dificultades que pasan,
29 ellos trabajan a honorem y eso nadie lo va hacer así de fácil. En estos temas hay una
30 comisión que hace un gran esfuerzo, con la Regidora Helen y sé que muchos les van



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 ayudar. Les pido que para cuando se apruebe el presupuesto puedan tener en cuenta
2 estas necesidades para poder ayudar en emergencias como estas, para que la gente
3 que viene aquí no crea que no les queremos ayudar, sino que los recursos no son
4 suficientes. Es bueno que deje los datos y que se le incorpore en las ayudas del Comité.
5 La señora Presidenta Municipal menciona que como se está pidiendo en las casas
6 comerciales talvez alguien nos ayude y lo patrocine a él, ya que ahora no es la misma
7 cantidad de atletas que hace algunos años atrás. El señor Danny ha trabajado con las
8 uñas y eso hay que decirlo, él trabaja ad honorem y el dinero no es suficiente.

9 El señor Donald Williams, Presidente del Comité, indica que hay dos modalidades, una
10 es solicitar al Comité Cantonal un aval, lo cual es que le doy la firma mientras usted
11 hace todo el trámite para eliminatorias, hay disciplinas en la que asumimos transporte y
12 arbitraje. En el momento que vino el señor Gallo con mucho gusto lo atendimos y dijo
13 que solamente querían el aval ya que tenían los patrocinadores, hicimos todo el proceso
14 de inscripción y él no regreso a reunirse con nosotros para saber si tenía alguna
15 necesidad, y el sábado en la competencia él me llamó diciéndome que necesitaba el
16 apoyo y siento que si él hubiera llegado nosotros hacemos lo que sea, es la única
17 disciplina que oigo que un entrenador no sabe de póliza, y si hubiéramos sabido lo
18 hubiésemos hecho, pero nos llamó cuando estaba en la competencia, el no regreso y
19 pensábamos que como él tenía el aval no ocupaba nada más. Ya nosotros recibimos la
20 indumentaria que van a usar en los juegos nacionales que es los buzos, las dos
21 mudadas de presentación, etc. y los entrenadores llegan a la oficina y dicen lo que
22 necesita, pero si hay un entrenador que no nos busca que podemos hacer. Lo
23 buscamos para el congresillo y no lo contactamos, nos gustaría que nos de la talla para
24 lo de ciclismo y mandar hacer el uniforme.

25 La señora Dinorah Romero, menciona que es bueno que haya venido ya que muchas
26 veces lo que hay es falta de comunicación, todo está bien claro.

27 El señor Jesús Gallo, menciona que si lo llamó es porque allá dijeron que es conocido
28 de todos los comités que con el aval debe ir la póliza para resguardar a la persona, y
29 usted me dijo que creía que eso le correspondía al ICODER pero que iba a solucionar,
30 hablé con los jueces y dejaron bajo no apelación de otros comités que dijeron no vamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 apelar para que él pueda participar y creyeron que no tenía ninguna opción y lo dejaron
2 participar, lo que me preocupa es que él ganó y dijo que el lunes solucionaba eso y mi
3 número no es privado, le tuvo que quedar ahí y me pudo contactar.

4 El señor Donald Williams, Presidente del Comité, me gustaría que diga si lo que yo dije
5 es verídico o es mentira, usted me llamó el día de la competición para que yo le
6 solucione una póliza y era difícil un sábado.

7 La señora Presidenta Municipal sugiere que para que esto no pase, es que se averigüe
8 bien con las instituciones deportivas que deporte lleva póliza y cuando llega a la
9 competencia lleve todo bien.

10 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, menciona que no cree que don Danny
11 después de 20 años no sepa de las pólizas ya que es algo que uno debe manejar, y eso
12 se va solucionar. Nosotros cuando nombramos un comité de deportes deberíamos de
13 capacitarlo en liderazgo, ya que un líder está detrás de las personas que está liderando,
14 era el deber llamar aunque sea para decirle que no pudo hacer nada, eso es parte del
15 liderazgo nuestro, le reconozco todo el esfuerzo que ha hecho don Danny es valiente y
16 esforzado pero falló en esa parte.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, felicita al señor Donald Williams ya
18 que ha estado trabajando en situaciones difíciles, y muchos de los que criticamos nos
19 sentamos ahí y no son tres meses cuando estamos dejando todo botado, es la realidad.
20 Muchas gracias, y puede pasar donde Danny para que le dé la medida de su uniforme.

21 El señor Oscar Novoa, saluda a los presentes, menciona que la Comisión de Boxeo de
22 Talamanca de la cual es parte, hemos trabajado no solamente enseñándole a los
23 muchachos la disciplina de lo que es este deporte sino que el ámbito mío es lo social.
24 Sé y reconozco que a veces el Comité Cantonal de Deportes no tiene dinero, eso se
25 sabe, y que en su momento cuando el señor Marvin fue regidor inyectó capital para que
26 esas cosas no sucedieran. La comisión de boxeo ha trabajado con la ayuda de Dios y la
27 parte social que le enseñamos a nuestros jóvenes es tratar de enseñarles no solamente
28 el boxeo sino tratar con las personas, con adultos mayores, de mi parte aportó dinero
29 para que vayan y compartan con los adultos en el asilo, que ayuden dentro de su
30 comunidad, ya que tengo muchachos que están en drogas pero no los señalo sino que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 les extendiendo la mano, ya que tres o cuatro horas que están haciendo deporte, es tiempo
2 que no estarán en drogas. La queja que vengo a exponer al Concejo es que hace más
3 de cinco meses al entrenador de boxeo no se le paga, se le ha estado pagando como
4 polacos, perdimos cuatro atletas ya clasificados a los juegos nacionales, por el hecho
5 que no había recursos para mandarlos, tengo muchachos que han sido tres años
6 consecutivos medalla de oro en peso pesado, y lo había sacado de las drogas y por
7 esto mismo que el señor Donald Williams fue a la casa de la mamá a prometerle una
8 beca e ilusionarlo, lo teníamos preparado para un torneo nacional, lo pidió la Asociación
9 Mundial de Boxeo Aficionado para que hiciera una presentación aquí para pelear con
10 unos Puertorriqueños y todo estaba listo, Danny me dio la palabra que iban y a la hora
11 de llegada no fueron, a Danny lo reconozco en el ámbito cultural, todo lo que tiene que
12 ver con asuntos afrodescendientes, lo admiro y todo tiene un ciclo, no tengo nada
13 personal en contra de Danny pero no me gusta la mentira, y no se puede jugar con las
14 ilusiones de un deportista. nunca hemos recibido dinero para esta comisión y la ley es
15 clara dice que debe apoyar a siete disciplinas y cada una debe tener una comisión, y
16 solo boxeo tiene comisión y el señor Alcalde sabe que se ha traído atletas con tres o
17 cuatro medallas de oro en Juegos Nacionales. Los muchachos han representado con
18 orgullo el Cantón de Talamanca. Tengo empresarios en la zona que han dicho que
19 pueden dar hasta diez mil dólares pero no quieren ver a este señor ahí. Sé que el señor
20 Danny ha visto cosas difícil pero si realmente estuvieran trabajando la gente no viniera a
21 quejarse.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta donde está el comité de
23 boxeo que no vino aquí, me hubiera gustado que los trajera hoy, cuando uno viene a
24 reclamar y acusar hay que traer pruebas. Usted es del comité de deportes.

25 El señor Oscar Novoa, indica que es el Presidente de la Comisión de Boxeo, y puedo
26 traer la Comisión y no vengo hablar mentiras, nosotros decidimos no pelear con Danny
27 y buscar los recursos por otros medios y ayudar a mandar los muchachos.

28 El Regidor Luis Bermúdez indica que la vez pasada lo hablamos, le tiran mucho a
29 Danny y solo él no es el comité, sino que son un grupo, uno tiene que ser muy
30 diplomático, y no es que quiera salvarlo, pero él ha informado a la radio, y nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 tenemos que poner un granito de arena, es un municipio que tiene menos recursos, y
2 no es solo Danny, sino que son un comité. Hay una comisión que está trabajando, ojala
3 esa persona pueda dar los diez mil dólares para ayudar a todas las disciplinas y a la
4 Municipalidad. No me gusta que se señale a una persona ya que es un comité.
5 El señor Wilberth Rodríguez, vecino de Cocles, indica que el caballero mencionó que
6 hay un entrenador de boxeo que no le pagan, y quisiera saber qué es lo que no le
7 pagan, y si hay algún presupuesto del Comité Cantonal para pagar a los entrenadores.
8 Tengo un grupo que se llama Talentos del Caribe, representamos el Cantón a nivel
9 nacional, y trabajamos ligas menores, tenemos casi 200 niños inscritos y los puedo
10 invitar a los Regidores el día sábado que trabajamos en la cancha de Puerto Viejo todos
11 los sábados, tenemos niños desde los 4 años, hasta llevarlos al equipo mayor, y si
12 algún día podemos llegar a la segunda división o la primera, para lo cual no le cerramos
13 las puertas a los atletas que tenemos ahí para que vayan a otros equipos, ya que han
14 salido muchos de este Cantón. A veces aquí se señala a veces solo lo malo de una
15 persona y de un Comité, tenemos que señalar lo malo y tratar de mejorarlo y no
16 volverlo a practicar, y fortalecer lo bueno que se hace, en este Cantón hay muchos
17 atletas en todas las disciplinas, muy buenos, lo hemos desperdiciado ya que no le
18 hemos dado el seguimiento y el valor que tiene el deporte, nos podemos a pelear por
19 nombrar un comité cantonal, y lo que se debe hacer es nombrar un asesor que los guíe,
20 no se trata de quitar y poner, sino que se trabaje, en lo personal no tengo nada contra
21 Danny, me ha ayudado las veces que he tenido que venir a llorarle, he insistido porque
22 hay muchas necesidades, han hecho cosas que no las comparto y se las he dicho a
23 ellos, para que mejoren. Hay que ver bien a la hora de elegir, ya que si quitamos un
24 comité que tiene ciertas experiencias, no hacemos nada con meter gente que viene sin
25 ningún conocimiento.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, le agradece su participación, es
27 bueno escuchar críticas constructivas, ya que son un avance.

28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que por algo se dan los cambios en todos los
29 puestos, realmente si fuera que las personas que han estado son las mejores, nosotros
30 no hubiéramos llegado aquí, y si llegamos acá es porque queremos ver un cambio y



1 para eso necesitamos probar; y si vemos que no funciona tenemos la potestad de
2 solucionar el problema, creemos que Talamanca merece estar mejor y los compañeros
3 que llegarán será bajo una consigna de hacer las cosas bien, y vamos a estar vigilantes
4 a que esto funcione a cómo tiene que funcionar.

5 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

6 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número seis y el acta
7 extraordinaria número uno, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en
8 pleno, sin objeciones alguna.

9

10 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 11 **Municipal**

12 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, presenta informe semanal de labores, el
13 cual señala lo siguiente:

- 14 - Inicio de mantenimiento rutinario en los caminos de Coroma.
- 15 - Coordinación con Geólogo de JAPDEVA para marcar puntos de extracción de
16 lastre en Río Coen, hubo un atraso con la Bitácora pero ya se tiene.
- 17 - Reunión con la Federación de Mujeres de Talamanca para información y
18 planificación de proyectos.
- 19 - Lunes 13 de junio de 2016 traslado de la maquinaria a la comunidad Indígena de
20 Sepecue.
- 21 - Martes 14 de junio de 2016, colocación de alcantarillas en camino Catarina –
22 Pueblo Civil de Paraíso.
- 23 - Miércoles 15 de junio de 2016, Traslado de personal y logística a la comunidad
24 de Coroma.
- 25 - Jueves 16 de junio de 2016, inicios de los trabajos de mantenimiento en el
26 camino Coroma y traslado del Geólogo de Limón a Coroma y viceversa.
- 27 - Viernes 17 de junio de 2016, se han intervenido 2 kilómetros del camino
28 denominado Coroma – Bajo Coen. Limpieza mecanizada tanto en la superficie
29 de ruedo como en los derechos de vía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 - Coordinación con el proveedor municipal para la contratación de cuadrilla de
2 construcción de infraestructura vial municipal para la ejecución de labores de
3 mantenimiento y reparación de puentes y sistemas de drenajes.

4 Ya casi se termina la construcción de la oficina de gestión y dar atención a esa
5 parte.

6 Hay una denuncia que voy a resolver, hay cosas legales que el compañero
7 Asistente lo sabe claro, que no podemos obviar las cosas legales, eso me
8 compete a mi persona, tampoco acepto que llamen al señor Ingeniero, ya que es
9 mi subalterno.

10 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, consulta si estaban en Sepecue y ahora están trabajando
11 en Coroma.

12 El señor Alcalde Municipal indica que vienen de Coroma hacia abajo, primero iniciamos
13 esta comunidad y luego vienen las otras comunidades. Indicarle a la señora Presidenta
14 que le comunique al señor Presidente de la ADITIBRI que había quedado de acuerdo
15 con los siete viajes de lastre solicitados pero cuando haya permiso, y apenas llegue el
16 permiso lo podemos trasladar. Y los pasos de alcantarillas que habían quedado en el
17 proceso pasado, hoy empecé hacer la gestión sobre esa situación para saber cómo
18 está y le informaré la otra semana para que la Asociación se entere de eso.

19 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

20 **VII-1** Se aprueba solicitud del Comité Organizador de la Agenda Deportiva Caribe Sur
21 2016, el cual está integrado por representantes de la Comisión de Ciclismo de
22 Talamanca, la Cámara de Turismo y Comercio Caribe Sur (CATCAS) y Multi Reto
23 Aventura, los cuales solicitan el visto bueno para la realización del evento “Combinado
24 de Aventura – Manzanillo Festival” a realizarse los días 24-25 de setiembre de 2016. La
25 actividad es de índole deportiva – recreacional y con la finalidad de promover el deporte
26 en nuestra juventud y el turismo deportivo en el Caribe Sur. La actividad es en Playa
27 Manzanillo, de 6 a.m. a 12 md. Con una participación aproximada de 120 personas.

28 **VII-2** Se aprueba nota del Pastor Kender Saldaña de la Iglesia Casa de Restauración
29 Anderson Indiana en Cocles, para trasladar al Comité Cantonal de Deportes y
30 Recreación de Talamanca en la cual solicitan apoyo con artículos deportivos, ya sean



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 bolas de fútbol, uniformes, chalecos o algún otro elemento, ya que se dedican al rescate
2 y al apoyo de jóvenes de la zona de Cocles, mediante el deporte y carecen de
3 implementos suficientes para cumplir eficazmente con esta tarea.

4 **VII-3** Se da apoyo a oficio SEC-0132-2016, del Concejo Municipal de Grecia, remitido
5 al señor Presidente de la República, al Ministro de Hacienda y al señor Ministro del
6 MOPT, notificándoles acuerdo adoptado en sesión ordinaria del 13 de junio de 2016,
7 Artículo VII, inciso 1, Acta 010, manifestando su oposición con la nueva propuesta de
8 Reglamento al Artículo 5), inciso b) de la Ley 8114 y en su lugar solicitar al Poder
9 Ejecutivo se mantenga el decreto 34624 y su Reforma.

10 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, indica que el MOPT quiere quitar lo que es la
11 Unidad Técnica de Gestión Vial y retomarla el MOPT, muchas municipalidades se están
12 pronunciando y han hecho manifestaciones en la Asamblea Legislativa, unos hablan de
13 que las Municipalidades no tienen capacidad de administrar esos presupuestos, es una
14 de las leyes que debemos tomar en cuenta y todas las Municipalidades asociadas a la
15 UNGL están recibiendo todo el apoyo que necesiten para información.

16 El Regidor Luis Bermúdez considera que la compañera Candy que está en la Unión
17 Nacional de Gobiernos Locales es bueno que traiga la información a los Regidores,
18 sería bueno que la compañera participe en una reunión de la Junta Vial para que pueda
19 ver el trabajo que realiza la Junta Vial y la importancia de la misma.

20 **VII-4** Se da apoyo a oficio MZ-SG-228-16 de la Municipalidad de Zarcero, remitido al
21 señor Ministro del MOPT y a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
22 Locales, comunicándoles acuerdo adoptado en sesión ordinaria 24 del 13 de junio de
23 2016, Artículo III, inciso 9, en el cual se apoya en todos sus extremos el informe
24 brindado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales en circular 13-06-2016, sobre
25 consulta de propuestas de reglamentos para implementar la Primera Ley General para
26 la Transferencia de Competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal,
27 Ley 9329.

28 **VII-5** Se recibe nota suscrita por el señor Rodolfo Montero Pacheco, Apoderado
29 Generalísimo de la sociedad Del Mar Coral S.A., cédula jurídica 3-101-326208, la cual
30 es titular de un permiso de uso de suelo en forma precaria, otorgado a su favor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 mediante acuerdo 6 de la sesión ordinaria 61 del 18 de julio de 2007, y presenta
2 Recurso Extraordinario de Revisión de acuerdo a lo establecido en el artículo 157 del
3 Código Municipal en concordancia con el artículo 173, 342 y 343 de la Ley General de
4 Administración Pública, en contra del acuerdo número 1 tomado en la sesión
5 extraordinaria 166 del 26 de abril de 2016, donde se le otorga derecho de uso de suelo
6 a favor de La Sandía Orgánica S.A., sobre el mismo inmueble ocupado por su
7 representada.

8 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada a análisis y
9 recomendación del Asesor Legal Municipal.

10 **VII-6** Se reciben dos solicitudes de uso de suelo en la Zona Marítima Terrestre, las
11 cuales fueron remitidas al Asesor Legal Municipal para su análisis y recomendación y
12 así poder brindar respuesta a los interesados, las solicitudes son:

13 1- Sebastián Di Vito, Apoderado de Dique Alegre Sudestada S.A., en Playa
14 Chiquita, 244.36 m².

15 2- Angélica Herrle Kriegel, Apoderada de La Suerte del Delfín S.A., en Playa
16 Chiquita, 2494.87 m².

17 **VII-7** Nota recibida de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la
18 Asamblea Legislativa, oficio CG-019-2016, en el cual consultan criterio sobre el
19 expediente 19.404 "Reforma del Artículo 131 de la Ley N° 9078 Ley de Tránsito por
20 Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial", el cual adjuntan.

21 El Regidor Luis Bermúdez sugiere que se haga una comisión para ir a ver cómo está
22 eso en la vía pública, y que el señor Alcalde envíe nota a la Feria del Agricultor para
23 regular los parqueos en la vía pública.

24 El señor Alcalde Municipal indica que tiene que hacer inspección en el sitio.

25 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, menciona que es bueno que el Concejo Municipal se
26 oponga a dicha propuesta de Ley, en lo que compete a los caminos vecinales, ya que
27 pretenden que todas las calles que son Municipales pasarían a tener injerencia
28 Ingeniería de Tránsito para cualquier actividad y si la Municipalidad quiere otorgar un
29 permiso para unas fiestas donde sea, si ellos no dan permiso no pueden hacerlo.

30 La señora Presidenta Municipal le solicita redactar el acuerdo y nosotros lo firmamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que quiere ir nuevamente a la Ingeniería de
2 Tránsito, ya que no han respondido, y dicen que no tienen presupuesto para nada y
3 todo tiene que hacerlo la Municipalidad, me gustaría que saquen el acuerdo para volver
4 a ir.

5 El Concejo Municipal adopta acuerdo al respecto.

6 **VII-8** Se recibe invitación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca y del
7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, en la cual invitan a un
8 convivio motivacional que tendrán entre atletas clasificados a Juegos Nacionales San
9 José 2016, entrenadores, padres de familia, miembros del Consejo de la Persona
10 Joven, miembros del Comité de Deportes, representante de ICODER y representantes
11 Municipales, el día domingo 26 de junio de 2016 a las 10 a.m. en el Centro Recreativo
12 de RECOPE en Manzanillo.

13 En la misma confirman asistencia los Regidores Candy Cubillo, Pablo Bustamante y
14 Luis Bermúdez.

15 **VII-9** Se conoce nota del Ingeniero Manuel Ignacio León Guido, oficio DIR-UTGV-124-
16 2016, remitido al Proveedor Municipal, Bach. José Pablo Cordero, con copia al Concejo
17 Municipal, en el sentido de orientar la incertidumbre que aqueja el departamento de la
18 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en la toma de decisiones y disposiciones que
19 exigen las normativas vigentes respecto a los sanos procedimientos administrativos de
20 acuerdo al uso de los recursos públicos provenientes de la ley 8114 y su reglamento, y
21 en normativa actual del reglamento a la Ley 9329, adicionalmente a las disposiciones
22 del Código Municipal, que determina el principio de los cargos y sus funciones de
23 acuerdo al organigrama aprobado por la Contraloría General de la República, solicita
24 copia del expediente de contratación del Vicealcalde segundo como asesor del Alcalde
25 y Fiscalizador de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Lo anterior por cuanto el personal
26 administrativo, personal de maquinaria, promoción social y demás jefaturas del
27 Departamento no devengan ante dicha dirección ningún tipo de cuentas referente a la
28 ejecución de programas, convenios y obras menores que se realizan diariamente, se da
29 razón únicamente al jefe de maquinaria y al señor Vicealcalde segundo, situación que
30 pone en detrimento y riesgo el correcto accionar, tal situación se presenta desde la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 creación y designación de una figura de coordinador o enlace y en la actualidad de
2 Asesor entre la Alcaldía y ese departamento.

3 **VII-10** Se recibe nota suscrita por el Ing. Manuel Ignacio León Guido, Director de la
4 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, oficio DIR-UTGV-125-2016, remitido al señor
5 Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, el cual presenta informe para poner en
6 conocimiento de causa formal una serie de actos y malas prácticas referentes a la
7 utilización de los bienes, activos y recursos en general del departamento de la Unidad
8 Técnica de Gestión Vial Municipal; A la vez expone la mala orientación en la toma de
9 decisiones técnicas suscitadas a consecuencia del desconocimiento y la errónea
10 aplicación de las leyes y reglamentos en las decisiones y disposiciones que exigen las
11 normativas vigentes respecto a los sanos procedimientos administrativos de acuerdo al
12 uso de los recursos públicos provenientes de la ley 8114 y su reglamento, la normativa
13 actual del reglamento a la ley 9329, el Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, las
14 disposiciones del Código Municipal y el organigrama vigente aprobado por la CGR que
15 determina el principio de los cargos y sus funciones de acuerdo a la estructura
16 operativa del órgano Municipal.

17 En el sentido de orientar lo antes expuesto, anota los siguientes hechos:

18 Primero: La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se compone de una estructura
19 operativa de orden técnico, en conjunto con un órgano colegiado con representatividad
20 cantonal denominado Junta Vial Cantonal, ambos con la función única de direccionar,
21 priorizar y aplicar el recurso público percibido por la ley 8114 su reglamento y decretos
22 emitidos por el poder ejecutivo y legislativo en la Red Vial Cantonal. Con este grado de
23 responsabilidad tan alto es de suma precaución su debida ejecución, sin embargo
24 manifiesta que desde el momento en el que se incorpora la figura de Coordinador, en el
25 orden jerárquico de la UTGV, se altera y violenta el correcto accionar ya que la toma de
26 decisiones y responsabilidades propias del cargo que me ocupa vienen siendo
27 realizadas por el señor Heriberto Hernández Ceciliano, Vice Alcalde Municipal segundo,
28 en supuestas calidades de Asistente de la Alcaldía Municipal.

29 Segundo: Ante esta situación el personal Administrativo y de Maquinaria obedecen
30 únicamente a las directrices emitidas por el señor Vice Alcalde, ya que así se impuso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 dejando de lado los criterios y conocimientos técnicos necesarios para ejecutar los
2 recursos del Departamento que son responsabilidad exclusiva de la Dirección,
3 ocasionando una incertidumbre y desconocimiento de las labores diarias realizadas por
4 los equipos de maquinaria y los avances en los proyectos de mantenimiento y
5 rehabilitación de caminos.

6 Tercero: Según oficio AT.I -32-2016, con fecha del 23 de mayo del 2016, emitido por el
7 Señor Alcalde, se enumera un listado de las obligaciones y competencias propias a
8 realizar por cada funcionario, donde únicamente se le encomienda al Señor Heriberto
9 Hernández, segundo Vicealcalde, adjuntar los informes semanales de la Dirección,
10 Promoción Social, jefe de maquinaria y secretarías para presentarlos ante la Alcaldía,
11 además de abrir y cerrar las instalaciones del plantel de Maquinaria, sin embargo ajeno
12 a estas obligaciones se ha encargado del accionar de la Maquinaria Municipal y sus
13 operadores, la disposición, uso y designación de vehículos de la UTGV para labores
14 ajenas al departamento y el uso inadecuado de personal para realizar labores distintas
15 a las contratadas, incurriendo en faltas graves al no respetar los procedimientos
16 administrativos que con lleva cada acción ejecutada, todo esto sin solicitar o consultar
17 ante la Dirección.

18 Esta situación ha sido expuesta en una serie de correos electrónicos internos, algunos
19 con copia al Concejo Municipal y otros a la Proveeduría Municipal, sin embargo,
20 ninguno fue contestado o acusado formal de recibido por el correo Municipal Central de
21 la Alcaldía (Adjunto copia de correos electrónicos), desconozco a la fecha si los mismos
22 se encuentran en conocimiento del señor Alcalde.

23 Cuarto: El personal administrativo, personal de maquinaria, Promoción Social y demás
24 jefaturas del Departamento no devengan ante esta dirección ningún tipo de informes o
25 cuentas de su labor por escrito referentes a la ejecución de programas, convenios y
26 obras menores que se realizan diariamente, se da razón únicamente al jefe de
27 maquinaria y al Vicealcalde segundo; quienes vienen disponiendo la maquinaria a su
28 criterio y sus prioridades, situación que pone en detrimento y riesgo nuestro correcto
29 accionar, estos actos ocurren desde la creación y designación de la figura de
30 coordinador o enlace y en la actualidad de Asesor entre la Alcaldía y este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 Departamento, sin embargo ante la duda el personal acude y ejecuta sus mandatos,
2 situación que no permitirá la confección de informes de labores y de cancelación .

3 Quinto: La ruptura y cambio de los candados de acceso al plantel de maquinaria y la
4 bodega Municipal, se realizó sin ningún tipo de coordinación, lamentablemente esta
5 acción repercutió en el uso y la disposición de los recursos de la bodega sin control del
6 personal autorizado, simplemente se abría y cerraba la bodega de acuerdo a las
7 necesidades de cada operador y funcionario, obviando la directriz de control interno
8 dispuesto por la Auditoria Interna, seguidamente de mi ingreso se procedió a realizar un
9 nuevo inventario con lo que se disponía en ese momento, lastimosamente se detectó
10 faltantes de lubricantes y el mal uso de los mismos, todo se remitió vía oficio al señor
11 Alcalde.

12 Sexto: El pasado lunes 13 de junio del 2016, el señor Vice-alcalde me remite y me
13 solicita atender los siguientes oficios:

14 O.A.A.M.T-01-2016, referente al convenio suscrito con el INDER.

15 O.A.A.M.T-02-2016, referente al dictamen de emergencia según decreto 39056-MP.

16 O.A.A.M.T-03-2016, referente a la inauguración de los puentes Gandoca y el traslado
17 de un puente modular tipo BAILEY.

18 O.A.A.M.T-04-2016, referente a una amonestación por una tardía justificada y la
19 exigencia de un cronograma de trabajo.

20 Aclaro que la toda la información solicitada en los oficios adjuntos fue ampliamente
21 abordada y expuesta ante los cuestionamientos de disconformidad por desconocimiento
22 del señor Vicealcalde, además que la misma se encuentra en los archivos de la UTVG y
23 a la vez es referente a la toma de decisiones y responsabilidades de la administración
24 anterior. Sin embargo aclaro que se cuenta con dicha información que a la vez es
25 coordinada con otros departamentos y puede ser remitida en cuanto se requiera.

26 Respecto a la ausencia en la inauguración de los puentes por parte del INDER realizado
27 por la Vicepresidenta de la Republica y la coordinación, retiro y traslado del puente
28 modular, aclaro, que ambas gestiones fueron coordinadas por mi persona (Adjunto
29 correos), y que para ambas gestiones no se me tomó en cuenta y a la vez me dejaron
30 botado en un acto ausente de cordialidad total, siendo que previo se había coordinado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 mi acompañamiento a dicha gestión. Sin embargo, en aras de cooperar con la
2 administración me correspondió coordinar desde el municipio el retiro del puente
3 modular, directamente con la Directora Regional del MOPT ya que el vehículo asignado
4 a la gestión administrativa del departamento es utilizado para reuniones y giras de
5 ambos vicealcaldes, sin detallar el motivo de sus giras o reuniones.

6 Simultáneamente la coordinación con la Ing. Silvia Camareno, del INDER, donde se
7 acuerde enviar la maquinaria para compactar los rellenos de aproximación y dar una
8 buena imagen Municipal en los actos de inauguración de los puentes.

9 Así que aprovechando el tiempo ya que no me trasladaron acudí al llamado del SINAC
10 para dirigir la confección del acorazado del atracadero de Cahuita, al no ser tomado en
11 cuenta en la inauguración de los puentes del INDER.

12 Séptimo: Respecto a la amonestación verbal por una llegada tardía, sugiero determinar
13 dicha acción por el reloj digital, y verificar la cantidad de horas extras adicionales que
14 genero por semana realizando labores técnicas, de las cuales no solicito remuneración
15 alguna, sin embargo recalco y dejo claro que el Vicealcalde segundo o Asistente no
16 cuenta con las facultades necesarias para amonestar a un funcionario Municipal, ya que
17 esta función es exclusiva del señor Alcalde, las Direcciones o jefaturas de
18 Departamento.

19 Octavo: En respuesta al oficio DIR-UTGV-124-2016, dirigido al Departamento de
20 Proveeduría Municipal, donde solicito copia del expediente de contratación del señor
21 Vicealcalde Segundo para sustentar las respuestas de los oficios remitidos ante mi
22 despacho, recibo el oficio PMT-002-2016, donde indica textualmente que el señor
23 Heriberto Hernández Ceciliano, a la fecha no cuenta con ningún procedimiento
24 administrativo referente a la contratación de sus servicios como Asistente, ni como
25 funcionario de planta Municipal y de ser el caso primero debería renunciar a sus
26 credenciales como Vicealcalde Segundo y seguidamente concursar en un
27 procedimiento de contratación, por lo tanto al no contar con la respectiva acreditación
28 del Señor Ceciliano por escrito no se tomara ninguna directriz como valedera por esta
29 dirección, ni se le cursara respuesta a sus oficios en calidades que verbalmente
30 devenga.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 Noveno: En pleno acto de negligencia e ilegalidad se han producido órdenes de
2 reparación, compra de repuestos de maquinaria, pedidos de componentes, cambios de
3 aceite entre otros, adicionalmente el uso de combustibles sin autorización, firmados y
4 autorizados por el señor Vice alcalde Heriberto Hernández Ceciliano, de igual forma la
5 autorización y el uso de combustibles y vehículos financiados con los programas y
6 recursos de la UTGVM para giras realizadas por los Vicealcaldes.

7 Decimo: Manifiesto que a la fecha los equipos de Maquinaria fueron trasladados y se
8 encuentran en Territorio Indígena, sin disponer de cronograma de labores, secciones
9 típicas a cumplir, especificaciones técnicas, ordenes de combustibles autorizadas,
10 bitácoras foliadas de labores, boletas de campo y servicio, levantamiento de
11 necesidades, planificación social entre otras acciones necesarias para realizar un
12 proyecto de acuerdo a las exigencias y normativas del control interno y la CGR, lo que
13 no permitirá realizar informes técnicos por la Dirección correspondientes a la
14 cancelación de bienes y servicios de cada proyecto.

15 Por Tanto: Amparado en el Código Municipal, artículo 14, existe una impedimento de
16 asignar funciones operativas o administrativas al vicealcalde segundo, asimismo
17 conforme lo expuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, de lo cual han emitido
18 criterio jurisprudencial al respecto, se expone claramente que no es posible que el
19 segundo Vicealcalde ejerza funciones fuera de su competencia, ya que para éste la
20 única función que se le asignó es la de sustitución del Alcalde cuando no pueda hacerlo
21 el primer Vicealcalde. Por lo tanto, formalmente le solicito al señor Alcalde y al
22 Honorable Concejo Municipal las acciones correctivas de manera inmediata a fin de
23 rectificar las funciones que le han sido asignadas al Vicealcalde segundo, porque las
24 mismas carecen de todo fundamento legal, ya que por la naturaleza del cargo
25 jurídicamente no es posible, siendo que todo acto emanado dentro de la administración
26 por esta persona son nulos por así disponerlo el código municipal y el código electoral
27 de nuestro país. Por consiguiente, el señor Vicealcalde segundo en calidades de
28 Asesor, le ésta prohibido la disposición de los bienes y recursos provenientes del estado
29 a través de la ley 8114, esto porque no lo faculta su investidura debido a la naturaleza



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 del cargo, reitero que su función dentro de la corporación municipal únicamente es la de
2 suplir al Alcalde municipal cuando el primer Vicealcalde no pueda hacerlo.

3 Adicionalmente, solicito las medidas disciplinarias correctivas en contra del Jefe de
4 Maquinaria y el Asistente Técnico el señor Héctor McDonald por disponer de los
5 equipos, su traslado y movilización sin antes contar sin la debida autorización de su
6 jefatura inmediata y sin contar con los recursos económicos disponibles para ejecutar
7 labores de rehabilitación y mantenimiento vial debido a la falta de ingreso de recursos
8 de la ley 8114, ya que los recursos de ley están calendarizados de manera bimensual
9 para este periodo y a la fecha no existe contenido económico para justificar un ingreso
10 prematuro a programas sin contenido, dejando de lado programas con contenido
11 económico. La maquinaria fue trasladada desde el pasado lunes 13 de junio del 2016,
12 en condiciones apropiadas y aptas para laborar en los programas activos, y hasta el día
13 jueves 16 de junio del 2016, el geólogo Michael Calderón de JAPDEVA, se apersonó a
14 demarcar el sitio de extracción de material, a la fecha no se cuenta con la bitácora de
15 extracción de material, esto ocasiona gastos económicos importantes a nuestra
16 institución, esos días si es el caso y se laboró en habilitación, el rendimiento de la
17 cuadrilla está por debajo de la productividad esperada ya que los equipos de
18 transportes y desplazamiento no desempeñan ninguna labor por mantenerse fuera de
19 operación. Acuso formal esperando sea atendida esta resolución y se generen los
20 procedimientos correctivos solicitados.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que le gustaría que el señor Alcalde nos dé una
22 explicación ya que es quien está nombrando a las personas de la Unidad Técnica, y el
23 Ingeniero Ignacio Guido es el responsable de dicha Unidad porque es el profesional que
24 maneja ese departamento, sentiría que hay un abuso de poder, y no sé cuál será la
25 situación y me gustaría que el señor Alcalde nos explique porque es una denuncia muy
26 grave y nosotros como Regidores tenemos que tomar una carta muy responsablemente,
27 hay fiesta con el uso de llaves, la maquinaria sale cuando quiere, no hay bitácora, son
28 muchas denuncias concisas y directas, eso va a llegar a la Contraloría y nos va a
29 perjudicar a todos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que el señor es un empleado
2 municipal y me compete a mi como administrador responder o ejecutar si hay que
3 hacerlo, es una denuncia y no voy a decirles nada ustedes como Concejo, ya que no les
4 compete a ustedes, hay cosas que no voy a permitirlo, si hay algo que está sucediendo,
5 voy a trabajarlo y si tengo que parar al señor Asistente mío, no vicealcalde, lo voy a
6 tener que hacer, ya que no voy a permitir que tampoco haya injusticia ya que cuando
7 vine aquí así lo dije, pero el Regidor en este momento no me puede decir a mí que le
8 explique, ya que es un empleado mío como administrador. Estoy de acuerdo en estudiar
9 el caso y voy a resolverlo, a favor o en contra de mi asistente, tengo que ver lo que
10 sucede y si tengo que llamar la atención lo voy hacer, y si tengo que quitarlo, lo haré, no
11 permito que me vengan a imponer por encima de mi persona, ya que no conozco el
12 caso.

13 La señora Presidenta Municipal indica que coincide con el señor Alcalde, él tiene razón,
14 son cosas claras que se deben entender, son asuntos administrativos que le
15 corresponde al señor Alcalde resolver, no a nosotros como Regidores. La denuncia
16 tiene que verla y resolverla el Alcalde y no nosotros.

17 El Regidor Pablo Bustamante indica que la denuncia viene hacia el señor Alcalde y al
18 Concejo Municipal.

19 El señor Alcalde Municipal indica que él está fallando ya que no puede hacerlo ante
20 ustedes, sino ante mi persona como jefe Superior.

21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando dice que va hacer la denuncia ante
22 la Contraloría nos incluye a nosotros.

23 El señor Alcalde Municipal menciona que puede hacer la denuncia y el responsable es
24 mi persona y tengo que resolver.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que como Regidor salva su responsabilidad.

26 La señora Presidenta Municipal indica que muchas denuncias que nosotros recibimos
27 no son nuestras, sino competencia del señor Alcalde. Estamos viendo solo una cara de
28 la moneda, no las dos, por eso estoy presentando algunas mociones que algunos no las
29 firmaron, pero nuestra cabeza está encima de esto, vivo dentro del Territorio Indígena
30 Bribri y se han pagado millones por parte de este señor y nunca ha dado una respuesta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 aquí, quiero que venga y nos diga para donde se fue ese dinero, y estoy hablando del
2 Ingeniero, ese proyecto se llevó en el territorio indígena Cabécar donde se han perdido
3 millones de colones y el proyecto no se terminó, que bonito se acusa a una persona
4 pero no se ve la otra cara de la moneda. Aquí estamos ignorando muchas cosas de lo
5 que ha venido sucediendo a nuestra espalda.

6 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que efectivamente lo dicho por el señor Alcalde
7 es cierto, tenemos que entender la línea de jefaturas, y nosotros no tenemos la línea de
8 jefatura directa y los asuntos administrativos le corresponde atenderlos al señor Alcalde,
9 no podemos mezclarnos en eso, le corresponde a él resolver desde su competencia
10 este asunto, valorará dentro de su dimensión el caso y emitirá criterio.

11 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que como lo han dicho los compañeros, son
12 situaciones meramente administrativas, a veces uno escucha cosas, y cuando iniciamos
13 dijimos que íbamos a trabajar en equipo, hoy talvez son acusaciones en contra de la
14 administración el día de mañana puede ser contra nosotros. Por qué no hablamos de la
15 maquinaria que ya está en Sepecue que para mí es algo muy positivo, lo cual me alegra
16 mucho, y sé que se beneficiará todas las comunidades, tampoco creo que sea un
17 pecado que sepamos las situaciones ya que somos parte de esta municipalidad, pero si
18 dejar que cada quien haga lo que le corresponda y seguir trabajando.

19 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que está agradecido con el señor Alcalde por
20 llevar la maquinaria a la Alta Talamanca, ya que una de las cosas que hemos acordado
21 aquí en el seno del Concejo es trabajar en equipo y ahora lo que le corresponde es al
22 Alcalde ver los asuntos administrativos, el cual llevará los controles correspondientes,
23 es importante que empiece a trabajar la maquinaria en la Alta Talamanca y es bueno ir
24 acuerpando en esa línea, el cantón lo merece.

25 La señora Dinorah Romero, Presienta Municipal indica que para que esa maquinaria
26 fuera a la Alta Talamanca aquí se tomó un acuerdo que se iba a empezar a trabajar de
27 allá, hacia acá.

28 El Regidor Luis Bermúdez indica que está contento que la maquinaria esté trabajando,
29 ojala sea buen trabajo, me preocupa porque el río está un poco alto y es muy caro todas
30 las reparaciones al cruzar la maquinaria, el señor Alcalde está cumpliendo con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 cruzada de maquinaria y dijeron que el martes ya se termina por la Pera. Sé que el
2 señor Alcalde tiene razón pero hay falta de comunicación, el Ingeniero tiene que venir a
3 conversar con el señor Alcalde. Hay que ver quien tiene la dirección si es el señor
4 Heriberto o el Ingeniero, siento que en parte el Ingeniero tiene su razón. Hay que darle
5 seguimiento al tema de JAPDEVA, ya que cuando esté la maquinaria aquí se debe
6 tener el lastre. Tratar de llamar al Ingeniero y ver qué podemos hacer, los Regidores
7 tienen cada uno su posición, hay que tener cuidado ya que la máxima autoridad es el
8 Concejo, hay que tratar de trabajar juntos.

9 El Regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes, indica que es una toma de decisión
10 del Concejo de enviar la maquinaria arriba, para nadie es un secreto que en todos los
11 Distritos se necesita, ya que los caminos están malos, lo importante es que la
12 maquinaria está trabajando en los caminos arriba.

13 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que en este caso la maquinaria se
14 traslada arriba, ya que nada hacemos con tener la maquinaria abajo sino hay lastre, ya
15 que el permiso de extracción se dio para arriba, y más bien hemos sabido que tenemos
16 problemas con la extracción porque él envía cartas afuera diciendo que los caminos
17 están en óptimas condiciones, y ahora que queremos darle una mejor vista al Canton, él
18 viene a poner este tipo de trabas, lo único que le interesa es ganarse el salario, no
19 quiere ver una mejoría en el Cantón, y deberían de llamarlo aquí y consultarle porqué
20 pone trabas ahora que se quiere trabajar los caminos.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que vio al señor Heriberto allá
22 arriba trabajando y no estaba el Ingeniero, aquí no se viene con mentiras y podemos
23 pedir la carta que él mandó afuera a decir que estábamos en óptimas condiciones con
24 los caminos, sabemos que las calles arriba están en pésimo estado, los buses a veces
25 no quieren subir y no hay transporte, mucho menos los productos, y les agradezco por
26 el apoyo de que la maquinaria se fuera arriba, es digno de agradecerlo a ustedes, aquí
27 firmamos por las necesidades de los pueblos no por un color político. La maquinaria
28 tiene varios días de estar arriba y no lo he visto allá, el salario se gana trabajando.

29 El Regidor Pablo Bustamante aclara que en ningún momento dijo que la maquinaria no
30 estaba arriba y fui uno de los primeros que dije que estaba de acuerdo, y en lo que no



1 estoy de acuerdo es en algunas cosas que estoy leyendo aquí, que hay algo malo entre
2 el señor Heriberto y el señor Ignacio León, nosotros tenemos que meter mano ya que
3 debemos saber, hay una denuncia y tenemos que verla, tengo que hacerlo ya que soy
4 Regidor y soy tan responsable igual que usted, representamos un cantón donde todos
5 tenemos una responsabilidad.

6 El señor Tito Granados, Síndico, saluda, considera que este señor tendría que venir
7 aquí, y pedir los expedientes que se mencionan.

8 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

9 1- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
10 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto:
11 Autorización al señor Alcalde y al departamento de contabilidad de la
12 Municipalidad para que se haga uso de los recursos en las partidas
13 presupuestarias de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

14 2- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
15 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Pago de
16 Viáticos.

17 3- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
18 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Proyecto
19 Alcantarillado zona Cabécar.

20 4- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
21 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Solicitud
22 de información sobre convenio INDER.

23 5- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
24 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Solicitud
25 de informe de morosidad.

26 6- Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
27 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, solicitud de
28 presupuesto a la oficina de Asuntos Sociales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

- 1 7- Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el
2 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, solicitud de viáticos para el Regidor Luis
3 Bermúdez.
- 4 8- Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
5 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, solicitud de viáticos
6 para el Regidor Pablo Bustamante.
- 7 9- Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
8 Municipal, criterio sobre el expediente 19.404.
- 9 10- Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
10 Municipal, secundada por el Regidor Arcelio García Morales, solicitud de estudio
11 para aumento de las dietas.

12

13 El señor Alcalde Municipal, indica que tiene que retirarse y consultarles si ocupan el
14 vehículo municipal, que me avisen con tiempo.

15 La señora Presidenta Municipal indica que este viernes no fuimos a la inspección ya
16 que no nos habíamos puesto de acuerdo. Para el viernes si ocupamos el carro.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que podemos ir a las 9 a.m.

18 El señor Alcalde Municipal indica que el viernes a las 9 a.m. recoger a la señora
19 Presidenta e ir a Puerto Viejo.

20 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que esta semana tiene que estar en San José con
22 el tema de la ampliación de la moratoria, miércoles y jueves de la otra semana, no sé si
23 alguno puede acompañarnos, hay problemas ya que el Frente Amplio se está
24 oponiendo, el Diputado aquí vino y se comprometió ante el Concejo y sería importante
25 hacerle ver eso.

26 La señora Presidenta Municipal indica que también tiene que estar miércoles y jueves
27 en San José en seminario del INAMU con la compañera Helen y Candy.

28 El señor Alcalde Municipal solicita que se presente la moción para el pago de los
29 viáticos. Y desearles Feliz Día del Padre y por lo menos les dimos almuerzo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 La señora Presidenta Municipal indica que están mandando mensajes para que se
2 mande a cerrar unas fiestas en Suretka, ya que no tienen permiso, es donde doña
3 Josefa.

4 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que al parecer es un encuentro cultural de
5 universidades.

6 El señor Alcalde Municipal indica que hará la consulta para ver si tienen algún permiso.

7 El Regidor Pablo Bustamante agradece al señor Alcalde por el almuerzo ofrecido,
8 muchas gracias y feliz Día del Padre.

9 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, indica que fue nombrada para representar a la
10 Unión Nacional de Gobiernos Locales en la parte de Turismo Sostenible, y también la
11 zona restringida, y les pido el apoyo, para que cuando vengan proyectos se hagan
12 presentes, voy a tratar de traer toda la ayuda posible pero somos un equipo.

13 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que hemos venido comentando que el presupuesto
15 municipal sobre el cual nos valoran las dietas no es el real, ya que tenemos que incluir
16 el ingreso de la Unidad Técnica, es un ingreso a la Municipalidad, pero nos valoran las
17 dietas solo de los ingresos municipales, no veo porque venimos acarreado dietas
18 desde hace años atrás, no podemos seguir así.

19 En la comisión de ordenamiento territorial hemos venido haciendo las cosas bien, es
20 una de las comisiones que está más unida, estamos comprando algunos equipos que
21 necesitamos para dotar a la persona que nos va ayudar con la secretaría, ya que la
22 secretaria del concejo tiene ese recargo y es mucho el trabajo, también hablamos de la
23 contratación del Ingeniero para que haga el levantamiento de los mapas del Patrimonio
24 Natural del Estado ya que sin eso no podemos avanzar. Si nos va bien esta semana
25 con el tema de la moratoria, será una alegría para todos.

26 El Regidor Horacio Gamboa indica que estamos bastante avanzados con el Plan
27 Regulador y cuando se termine la zona costera, seguimos con la parte de Sixaola.

28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que debemos buscar un tipo de pago de dieta
29 que sea de ley. Si tuviéramos salario, trabajaríamos con más ahínco ya que uno puede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 seguir con dietas de este tipo y con tanta responsabilidad, es hora de tener un proyecto
2 de ley que nos brinde una dieta digna.

3 La señora Vicepresidenta Municipal comenta que hay municipalidades donde los
4 Regidores ganan muy buena dieta un ejemplo es Guápiles.

5 El Regidor Pablo Bustamante indica que es un proyecto de ley que debemos trabajar
6 las 81 municipalidades.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que había un proyecto de ley en la asamblea para
8 el pago de salario a los Regidores pero no ha pasado. Hice una moción donde se está
9 invitando a los señores Diputados de la provincia al municipio. Además como quedó la
10 elección de los miembros del Comité de Deportes.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que es importante hacer la votación de los
12 miembros hoy, ya que estamos sobre dos cosas importantes, primero la personería
13 jurídica de la Cantonal se está venciendo, y vienen los juegos nacionales que no
14 pueden esperar.

15 El Regidor Luis Bermúdez propone que la votación sea por papeles.

16 La señora Presidenta Municipal consulta quien tiene propuesta para dicha elección. La
17 parte de equidad se puede manejar con los otros miembros que deben nombrar otras
18 organizaciones.

19 El Msc. Arcelio García, menciona que se debe valorar la dinámica de elección, son dos
20 miembros que debemos elegir, y tiene que ser equitativo y participativo.

21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el nombramiento son dos miembros del
22 Concejo Municipal, dos que son organizaciones deportivas que son una de la Alta
23 Talamanca y otra de la costa, y la otra la nombra la Unión Cantonal de Asociaciones.

24 La señora Presidenta Municipal escucha propuestas y vamos hacerlo por medio de
25 papeles, anotando el nombre, primero elegimos uno y luego el otro miembro.

26 El Regidor Horacio Gamboa propone al señor Yorhansy Chavarría.

27 El señor Pablo Bustamante propone al señor Oscar Novoa.

28 El Regidor Luis Bermúdez propone al señor Donald Williams.

29 **Se elige al señor Oscar Novoa por tres votos.**

30 **Se elige al señor Yorhansy Chavarría por cinco votos.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 El Msc. Arcelio García, Regidor, plantea el tema presupuestario sobre las actividades
2 deportivas a nivel cantonal, ver como vía presupuesto ordinario se le pueda inyectar
3 recursos para atender la población educativa que tengan que estar en procesos
4 deportivos y que nunca han tenido el apoyo económico necesario para participar,
5 muchos tienen que costearse sus gastos solos y van a representar al cantón o
6 regionalmente. La Municipalidad puede tener ese recurso para dar ese
7 acompañamiento a estos muchachos en varias actividades educativas.

8 La señora Presidenta Municipal indica que se hizo una comisión para acompañar a los
9 miembros del Comité en la gestión de recursos para este tipo de eventos que usted
10 menciona, en eso la compañera Helen se ha puesto a trabajar fuerte, y ha logrado
11 mucho con los compañeros del comité.

12 El órgano director para ver los casos jurídicos es la Comisión de Asuntos Jurídicos y en
13 lugar del compañero Arcelio García estará doña Cándida Salazar y no sé si podemos
14 empezar a trabajar desde ya, este lunes.

15 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal menciona que este lunes no puede estar.

16 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que lo dejamos para el otro
17 lunes 27 de junio.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que dentro de la comisión de ordenamiento
19 territorial está nombrado el otro Licenciado Héctor Sáenz y no participa.

20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el señor está mal de salud
21 y el señor Alcalde solicitó que estuviera don Abner en la Asesoría Legal.

22 El Regidor Luis Bermúdez consulta si se va a cambiar comisiones.

23 La señora Presidenta Municipal indica que solo el cambio en la comisión de jurídicos,
24 las demás ya se hicieron.

25 El Regidor Luis Bermúdez consulta si en la comisión de plan de ordenamiento el jueves
26 había quórum, ya que solo había cuatro miembros y son nueve.

27 El Regidor Pablo Bustamante indica que no se ha publicado la modificación al
28 reglamento en la Gaceta y por lo tanto actualmente son 7 miembros los que fungen
29 hasta que se publique el aumento a 9. Por lo tanto hay quórum con 4 miembros.

30 -----



1 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
4 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

5 Asunto: Autorización al señor Alcalde y al departamento de contabilidad de la
6 Municipalidad para que se haga uso de los recursos en las partidas presupuestarias de
7 la Comisión de Ordenamiento Territorial en los siguientes reglones 1- Equipo de
8 cómputo, impresora y programas. 2- Equipo audiovisual. 3- Material publicitario e
9 informativo. 5- Equipo de oficina. 8- Combustible y mantenimiento de vehículo. 9
10 Alimentación y hospedaje, lo anterior del presupuesto aprobado por el Concejo
11 Municipal para el funcionamiento mismo de la Comisión de Ordenamiento Territorial y
12 avalado por la Contraloría General de la Republica para el ejercicio económico 2016 de
13 esta municipalidad.

14 Así mismo se autoriza la contratación de un Ingeniero Topógrafo para la confección y
15 registro de los planos del Patrimonio Natural del Estado en la Zona Marítimo Terrestre,
16 el cual es un requisito indispensable para la continuación del Plan de Ordenamiento
17 Territorial. Acuerdo aprobado por unanimidad.

18 **Acuerdo 2:**

19 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
20 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

21 Asunto: Pago de Viáticos.

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR**
23 **MARVIN GÓMEZ BRAN, ALCALDE MUNICIPAL, EL PAGO DE ADELANTO DE**
24 **VIÁTICOS A LA REGIDORAS HELEN SIMONS WILSON, CANDY CUBILLO**
25 **GONZÁLEZ Y DINORAH ROMERO MORALES PARA ASISTIR A SEMINARIO**
26 **MUJERES EN EL PODER: LIDERANDO LA GESTIÓN LOCAL, LOS DÍAS 22 Y 23 DE**
27 **JUNIO DE 2016 EN SAN JOSÉ, EN EL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN, INVITACIÓN**
28 **CURSADA POR INAMU. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
29 **ABSTUVIERON A VOTAR LAS REGIDORAS CANDY CUBILLO Y DINORAH**
30 **ROMERO.**



1 **Acuerdo 3:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
3 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

4 Asunto: Proyecto Alcantarillado zona Cabécar.

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE**
6 **MUNICIPAL INFORMACIÓN DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL Y EL INGENIERO**
7 **IGNACIO LEÓN GUIDO, SOBRE LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADO EN LA**
8 **ZONA CABÉCAR (ADJUDICACIÓN Y PROCESO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS**
9 **MISMOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **Acuerdo 4:**

11 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
12 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

13 Asunto: Solicitud de información.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE**
15 **MUNICIPAL SOLICITARLE AL INGENIERO MUNICIPAL IGNACIO LEÓN GUIDO,**
16 **INFORME DETALLADO DEL CONVENIO INDER – MUNICIPALIDAD DE**
17 **TALAMANCA, EL MISMO DEBE APORTAR EL CONVENIO, INVERSIÓN**
18 **EJECUTADA Y CONTROL (BITACORAS – INFORMES). ACUERDO APROBADO**
19 **POR UNANIMIDAD.**

20 **Acuerdo 5:**

21 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
22 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

23 Asunto: Solicitud de informe de morosidad.

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE**
25 **MUNICIPAL SOLICITARLE A LA SEÑORA SARA JIMÉNEZ – JEFA TRIBUTARIA,**
26 **INFORMACIÓN CONCRETA Y ACTUALIZADA DEL ESTADO DE LA MOROSIDAD**
27 **TRIBUTARIA MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28 **Acuerdo 6:**

29 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
30 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:



1 **ACUDIR A LA OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES PARA BUSCAR PRESUPUESTO**
2 **YA QUE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN NO PUDIERON PRESUPUESTAR**
3 **TODO LO SOLICITADO, FALTAN ₡175.000.00 PARA PODER COMPRAR LO QUE**
4 **FALTA DE COMIDA PARA EL DÍA DEL EVENTO CAMPAMENTO JUVENIL.**
5 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 7:**

7 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el Regidor
8 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

9 **SOLICITO LOS VIÁTICOS PARA LA IDA A SIQUIRRES PARA DARLE**
10 **SEGUIMIENTO AL ASUNTO DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL MOPT;**
11 **PARA EL SEÑOR LUIS BERMÚDEZ B. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 8:**

13 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
14 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

15 **SOLICITAR LOS VIÁTICOS PARA IDA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A**
16 **GESTIONAR AMPLIACIÓN DE LA MORATORIA; PARA EL SEÑOR PABLO**
17 **BUSTAMANTE. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A**
18 **VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

19 **Acuerdo 9:**

20 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que
21 dice:

22 Con base al oficio CG-019-2016 emitido por la Comisión Permanente de Gobierno y
23 Administración, con relación a la modificación del Artículo 131 de la Ley 9078, Ley de
24 Tránsito por las Vías Terrestres y Seguridad Vial, bajo el expediente 19404, presentado
25 por la Diputada Silvia Sánchez Venegas; ante esto mociono para que: **SE TOME UN**
26 **ACUERDO EN EL CUAL NOS OPONEMOS A LA REFORMA DEL REFERIDO**
27 **ARTÍCULO EN LO QUE ATAÑE A LAS VÍAS BAJO LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL,**
28 **POR CUANTO ELLO IMPLICA UNA IMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**
29 **INGENIERÍA DE TRÁNSITO CON RELACIÓN A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL,**



1 **PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 169 Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.**
2 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 10:**

4 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
5 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

6 **MOCIONAMOS PARA QUE SE HAGA UN ESTUDIO PARA EL AUMENTO DE**
7 **DIETAS DEL CONCEJO MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LOS RECURSOS**
8 **QUE DEVENGA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, QUE EL AUMENTO SEA**
9 **DE ACUERDO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE LA MUNICIPALIDAD. ACUERDO**
10 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 11:**

12 Considerando solicitud presentada por el Comité Organizador de la Agenda Deportiva
13 Caribe Sur 2016, integrados por la Comisión de Ciclismo Talamanca, Cámara de
14 Turismo y Comercio del Caribe Sur y Multi Reto Aventura, el Concejo Municipal de
15 Talamanca acuerda: **DAR VISTO BUENO A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO**
16 **COMBINADO DE AVENTURA – MANZANILLO FESTIVAL A REALIZARSE LOS**
17 **DÍAS 24 Y 25 DE SETIEMBRE DE 2016 CON EL FIN DE PROMOVER EL DEPORTE**
18 **EN NUESTRA JUVENTUD Y EL TURISMO DEPORTIVO EN EL CARIBE SUR. EN**
19 **PLAYA MANZANILLO DE 6 A.M. A 12 M.D. CON UNA PARTICIPACIÓN**
20 **APROXIMADA DE 120 PERSONAS, CON ACTIVIDADES DE NATACIÓN Y REMO,**
21 **CICLISMO DE MONTAÑA, CALLE Y CARRERA. ACUERDO APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD.**

23 **Acuerdo 12:**

24 Considerando la solicitud presentada por el Pastor Kender Saldaña, de la Iglesia Casa
25 de Restauración Anderson Indiana en Cocles, el Concejo Municipal de Talamanca
26 acuerda: **ACOGER LA NOTA Y TRASLADARLA AL COMITÉ CANTONAL DE**
27 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA PARA QUE SE PUEDA VALORAR**
28 **LA POSIBILIDAD DE AYUDAR A DICHA IGLESIA CON ARTÍCULOS DEPORTIVOS**
29 **COMO BOLAS, UNIFORMES, CHALECOS U OTROS, YA QUE SE DEDICAN AL**
30 **RESCATE Y APOYO DE JÓVENES DE LA ZONA DE COCLES, MEDIANTE EL**



1 **DEPORTE Y CARECEN DE DICHS IMPLEMENTOS SUFICIENTES PARA**
2 **CUMPLIR EFICAZMENTE CON ESTA TAREA. ACUERDO APROBADO POR**
3 **UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 13:**

5 Considerando oficio SEC-0132-2016 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
6 Grecia, donde transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 010 del 13 de junio de
7 2016. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE**
8 **APOYO AL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GRECIA,**
9 **ARTÍCULO VII, INCISO 1, ACTA 010, PARA COMUNICAR AL SEÑOR PRESIDENTE**
10 **DE LA REPÚBLICA, AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y AL MINISTRO DE**
11 **OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES NUESTRA OPOSICIÓN CON LA NUEVA**
12 **PROPUESTA DE REGLAMENTO AL ARTÍCULO 5, INCISO B) DE LA LEY 8114 Y EN**
13 **SU LUGAR SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE MANTENGA EL DECRETO**
14 **34624 Y SU REFORMA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **Acuerdo 14:**

16 Considerando oficio MZ-SG-228-16 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
17 Zarcero, donde transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 24 del 13 de junio de
18 2016, Artículo III, inciso 9. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
19 **DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **DE ZARCERO, EN SESIÓN ORDINARIA 24 DEL 13 DE JUNIO DE 2016, EN EL**
21 **CUAL SE ACUERDA APOYAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME**
22 **BRINDADO POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES EN LA**
23 **CIRCULAR 13-06-2016, SOBRE CONSULTA DE PROPUESTAS DE REGLAMENTOS**
24 **PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA LEY GENERAL PARA LA TRANSFERENCIA**
25 **DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL**
26 **CANTONAL, LEY 9329. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 15:**

28 Considerando lo establecido en el Artículo 165 del Código Municipal, inciso a), sobre el
29 nombramiento de dos miembros para representar al Concejo Municipal de Talamanca
30 en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, y que el tiempo de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 07 del 17/06/2016

1 representantes anteriores ante éste órgano está por vencer, por lo tanto **SE ACUERDA**
2 **NOMBRAR AL SEÑOR OSCAR NOVOA CHAVARRÍA, CÉDULA 701400524, Y AL**
3 **SEÑOR YORHANSY CHAVARRÍA RIVERA, CÉDULA 701420349, PARA QUE SEAN**
4 **LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA DENTRO**
5 **DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA.**
6 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **ARTÍCULO XII: Clausura**

8 Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, la señora Presidenta
9 Municipal da por concluida la Sesión.-----

10

11

12

13 Yorlenny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

14 Secretaria

Presidenta

15

16 yog